UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 JUL 2016

VISTO:

La Nota Nº 197/16 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de las mesas de todo tiempo del mes de Junio del año 2016;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de todo tiempo del mes de Junio del año 2016, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL · UNIDAD ACADEMICA · RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION Nº 466

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

U.G.	ACTA	AÑO	TURNO	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG02328152	2016	Junio 2016	24/06/2016	Frutihorticultura
UARG	RG04531032	2016	Junio 2016	30/06/2016	Fundamentos Bioneurológicos del aprendizaje
UARG	RG04531021	2016	Junio 2016	28/06/2016	Seminario: Psicosocio-Lingüística
UARG	RG04531027	2016	Junio 2016	29/06/2016	Teoría Psicosocial
UARG	RG04531028	2016	Junio 2016	29/06/2016	Seminario: Necesidades Educativas Especiales (60 horas)
UARG	RG04616077	2016	Junio 2016	29/06/2016	Enfermería Básica
UARG	RG91808053	2016	Junio 2016	30/06/2016	Introducción a las Ciencias Sociales
UARG	RG07413074	2016	Junio 2016	24/06/2016	Dinámica Social Contemporánea
UARG	RG07413082	2016	Junio 2016	28/06/2016	Antropología Sociocultural
UARG	RG07605030	2016	Junio 2016	24/06/2016	Seminario III: Optativo
UARG	RG02328153	2016	Junio 2016	24/06/2016	Evaluación y Manejo de Pastizales

UNIVERSIDAD NACIONAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS PATAGONIA AUSTRAL

466